

COMUNICACIÓN

20251030038363

7200
ce7214

Convención, 30 de Septiembre de 2025

Señor(a)

JOSE MARIA MANOSALVA SANGUINO

KDX 4 (589134)

Teléfono 3177590945

Correo Electrónico

Convención, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 506176-2

Radicado número: 27237975 de 28 de Julio de 2025

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	506176
PETENTE:	JOSE MARIA MANOSALVA SANGUINO
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	27237975 28/07/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030038363 30/09/2025
Fecha de fijación:	22/10/2025
Fecha de desfijación:	28/10/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): JOSE MARIA MANOSALVA SANGUINO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Jose Maria Manosalva con documento 13372940 en calidad de vecino del señor Bartolomé reporta que poste ubicado en la finca del señor Bartolme se encuentra en muy mal estado y que se encuentra inclinado por lo que solicita se le haga respectivo seguimiento

Se permite comunicar:

Estimado señor Jose Maria Manosalva

Reciba un cordial saludo. En primer lugar, agradecemos la oportunidad que nos brinda para conocer sus necesidades, lo cual nos permite diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud relacionada con el poste en mal estado, le informamos que fue necesario abrir un periodo probatorio para realizar una inspección especializada. Este periodo inició el 15 de agosto de 2025 y finalizó el 29 de septiembre de 2025.

Durante este proceso, el día 18 de agosto de 2025 se ejecutó la orden número 32380922, mediante la cual se realiza visita técnica y se evidencia 1 poste de baja tensión en deterioro de su vida útil lo cual requiere cambio, sin embargo, debido al alto número de postes en mal estado pendientes por cambiar en el municipio de Ocaña y sectores rurales aledaños, se agenda compromiso de acuerdo con disponibilidad de material para el primer trimestre de 2026

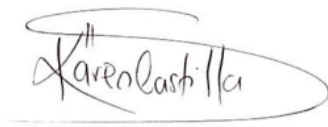
En caso de riesgo inminente por ocasionado por agente externo favor comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115 para dar tratamiento por evento u condición de seguridad.

En CENS trabajamos con el propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, contenido principalmente en la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG, el contrato de condiciones uniformes de servicios públicos, y las disposiciones normativas internas relacionadas con competencia, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



KAREN DAYANNA CASTILLA SALAZAR
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A